

Los autónomos madrileños se benefician de esta ayuda durante el doble de tiempo que el resto de sus homólogos de otras regiones

La Comunidad de Madrid aumenta más de un 50 % la financiación de la tarifa plana para autónomos

- El Gobierno regional aprueba un gasto adicional de 3 millones de euros para la tarifa plana de 50 euros
- Los autónomos madrileños pueden beneficiarse de esta ayuda durante 24 meses
- Con la tarifa plana de la Comunidad de Madrid, un autónomo que inicia su actividad se ahorra en cotizaciones a la Seguridad Social más de 5.300 euros

10 de junio de 2019.- La Comunidad de Madrid ha aprobado un gasto adicional de 3 millones de euros para financiar la tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia. De esta forma, los autónomos de la región podrán seguir beneficiándose de esta ayuda durante un máximo de 24 meses, 12 meses más que en el resto de comunidades autónomas.

Esta nueva partida aprobada hoy por el Consejo de Gobierno se suma a los 5 millones aprobados inicialmente, por lo que el presupuesto total destinado para atender las solicitudes presentadas en 2019 se eleva a los 8 millones de euros.

Los beneficiarios de esta tarifa plana de 50 euros son los trabajadores por cuenta propia que realizan su actividad en la Comunidad de Madrid y recibirán la subvención en un único pago anticipado por el importe total de la ayuda concedida. Con la tarifa plana de la Comunidad de Madrid, un autónomo que inicia su actividad se ahorra en cotizaciones a la Seguridad Social más de 5.300 euros.

FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

Junto con las ayudas para la puesta en marcha de una actividad por cuenta propia -como la ampliación de la tarifa plana de 50 euros- el Gobierno regional tiene en marcha una serie de medidas para favorecer el emprendimiento en la región, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo. Así, además de la tarifa plana destacan, entre otras, las ayudas de hasta 4.500 euros para hacer frente a los primeros gastos de la puesta en marcha de un nuevo proyecto; el



Comunidad
de Madrid

acceso al crédito y a la financiación; el programa Re-emprende, que contempla ayudas de hasta 450 euros durante seis meses para los autónomos que hayan agotado su prestación por cese de actividad, e incluye también ayudas durante otros 12 meses para facilitar la vuelta al emprendimiento; o el programa SOS Empresa, con el que se presta apoyo a los autónomos en situación de dificultad.

RÉCORD DE NÚMERO DE AUTÓNOMOS MADRILEÑOS

En este contexto favorable para el emprendimiento, la Comunidad de Madrid ha registrado el mayor número de afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos de toda la serie histórica, con 403.973 trabajadores autónomos, según los últimos datos de afiliación del mes de mayo. Además, y desde el inicio de la legislatura, el incremento de autónomos ha sido del 8,69 %, porcentaje que casi triplica el crecimiento registrado en el conjunto de España, lo que supone que hoy, en la región, hay 32.286 autónomos más que en junio de 2015.